

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXII. Núm. 9521. —Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Victoria, 16. bajo. Teléfono 165

Martes 4 de Julio de 1922

Luis Martínez Olmos
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial-
mente de pulmones y corazón.
De doce a dos.
Calle Victoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5
San Nicolás, 10, 1.º. — Teléfono 511

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DEL PÉCHO.
(Acreditado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculosis, sacros, vacunas, Rayos X
Consultas de 11 a 1 y de 2 a 5.
Calle de San Juan, número 48 y 50, 2.º
Teléfono núm. 214.

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades gineco-urinares y de la piel.
Consultas de 11 a 12 y de 4 a 6.
Económicas los domingos, para obreros,
de once a doce.
Calle Calvo, 41, 1.º

DOCTOR LOPEZ ROMER
Especialista en Ginecología, Obstetricia y Piel.
Hospital de San Juan, número 48 y 50, 2.º
Teléfono núm. 214.

DOCTOR QUINCA DEL VAL
Especialista en Ginecología y Piel.
Consultas de 11 a 12 y de 4 a 6.
Calle de San Juan, número 48 y 50, 2.º
(antes Plaza del Arzobispo)

DOCTOR C. VARELA
Especialista en Ginecología y Piel.
Calle Calvo, 41, 1.º

LOCAL
Se necesita una en sitio céntrico de la
población, planta baja ó primer piso,
para una exposición de artículos de lujo.
Dirigirse por escrito a la administra-
ción de este periódico, Y. Z. 100.

LASSERE
Óptico especialista instalado en la feria
Completo surtido de cristales correctores
de los ojos. Ejecución exacta de todas las
prescripciones de los doctores oculistas
y aplicación de los anteojos convenientes
para el auxilio y conservación de la
vista.

Cañeta rótulo LASSERE
EN EL SENADO

El régimen tributario

El digno senador por esta provincia
D. José Martínez de Velasco intervino
en la sesión celebrada el miércoles 28
de junio por la Alta Cámara, en la dis-
cusión del dictamen de presupuestos
sobre el de gastos de las Obligaciones
del Estado para el año económico
de 1922-23.

Dice así el «Extracto Oficial»:

El señor presidente: Tiene la palabra
el señor Martínez de Velasco para con-
tinuar el primer turno en contra.

El señor Martínez de Velasco: Me per-
mitiré, señores senadores, que yo alegue,
en descargo de la molestia que os voy a
proporcionar, la peregrinidad, la moderación,
la armonía con lo que he
hecho uso de la palabra en estas Cortes,
requerido siempre por estrechas obliga-
ciones de interés público y nunca por
motivos personales.

Yo voy a consumir un turno de totalidad
en el proyecto de Obligaciones genera-
les del Estado, y lo voy a hacer en el
sentido estricto de la palabra no ocupando
de los detalles, sino simplemente del conjunto y de la reforma ó de
la tendencia para la reforma que a mí me
pudiera parecer más deseable, en orden
a la totalidad del presupuesto.

Nos encontramos con uno de gastos
que asciende aproximadamente a la cifra
de 3.000 millones de pesetas, y para ha-
cer frente a él, con unos ingresos que
están integrados por los que constituyen
y nuestro sistema tradicional de im-
puestos y por aquellos otros que van
construyendo en la reforma que estamos
construyendo en estos momentos, que
doce de vicios verdaderamente subs-
tanciales.

En primer lugar, porque él no ha ve-
nido a la Cámara como consecuencia de
una depuración de los gastos que hubie-
ra podido llevar el ánimo del contribu-
yente al convencimiento de la proceden-
cia del sacrificio, y se le imponía, por
que además grave y considerablemente
fuerza en circulación y no la consolidación
de autorizaciones que constituyen
realmente un abuso de poder y que re-
presentan una merma de las facultades
y de la soberanía del Parlamento, y por
último, porque perpetúa todos los vicios,
todos los defectos y todas las imperfec-
ciones que van siendo inveteradas y ca-

recterísticas en nuestro sistema tribu-
tario.

Yo no sé, señores senadores, real-
mente si se ha meditado lo bastante
acerca de la necesidad de que lleguemos
a una transformación de los impuestos,
porque su injusticia es tan notoria, que
desde el año 45 en que por inspiraciones
de la revolución francesa recibimos el
de carácter real, ensayando al perso-
nal, no se ha realizado ninguna inno-
vación en nuestra Hacienda positiva y
nos encontramos hoy con que, si es ver-
dad que he habido hombres como Villa-
verde, Coblán y Suárez Inclán, que han
tenido el propósito decidido de llegar a
esta reforma por circunstancias que no
son del caso examinar no lo pudieran
conseguir. Batimos, pues, ante un siste-
ma de tributos absolutamente equivo-
cado, porque conocemos el gravamen
nominal de la carga, pero no el real de la
misma, de donde resulta que el éxito de
nuestros impuestos, la integridad de
nuestros impuestos, tienen una relación
inmediata y directa con la evidencia de
la base, y estoy por agregar que con la
facilidad con que se puede oprimir al
contribuyente, pero no tiene ninguno de
ellos el menor sentido de justicia.

El otro día, efectivamente, el señor
Chaparría decía, y con razón, que era
ansia de todos los partidos liberales
llegar a la democratización del impuesto.
Pero esa democratización del impuesto
no se puede alcanzar, en mi sentir, sin
tener uno ó un conjunto de ellos que,
sirviendo para satisfacer absolutamente
todas las necesidades del Estado, respon-
da además al ideal histórico de jus-
ticia social, que es característico y pa-
trimonio de todas las modernas civiliza-
ciones.

Y para que responda a ese ideal his-
tórico de justicia es indispensable, señores
senadores, que examinemos la natu-
raleza de las rentas que se van a gravar,
porque aquí ha servido exclusivamente
como base para el impuesto el producto,
la cantidad de la renta, la magnitud de
la renta, pero en cuenta que eso en-
violve y representa una enorme injusti-
cia, puesto que viene a tratarse de la
misma manera rentas que, si iguales en
magnitud, son cualitativamente diferen-
tes. Pero para eso, para determinar la
naturaleza de la renta es indispensable
examinar cuál es la distribución de la
nacional; distribución de la renta nacional,
que no es la que alguna vez pudo
considerar la escuela clásica como la
participación que a cada uno de los ele-
mentos que han intervenido en el pro-
ducto le corresponde en el mismo, sino
que para que sea perfecta hay que buscar
el medio de que todos los sometidos
al impuesto puedan satisfacer, no sólo
las necesidades elementales de vida, sino
aquellas otras aspiraciones de cultura
que se escapan muchas veces a sus po-
sibilidades económicas.

No me produce a mí ninguna preo-
cupación, señores senadores, en estos
momentos, el pensar al España tendrá ó
no la capacidad económica suficiente
para poder soportar la pesadumbre que
representa un presupuesto de 3.000 mil-
lones de pesetas, porque, según datos
y antecedentes que yo he podido com-
probar, resulta que el capital nacional
asciende aproximadamente a 220.000 mil-
lones, que la renta viene a ser de veinte
ó veintitantos millones y que son tres ó
cuatro millones los que destinan a capi-
talización. Y aun admitiendo la posibilidad
de llegar al máximo del gravamen que
en ninguna parte excede del 15 por 100,
el presupuesto de 3.000 millones dentro de
la capacidad económica y financiera de Es-
paña. Lo que acontece es que con la ac-
tual distribución de los impuestos la carga
va resultando verdaderamente insos-
portable, y que si no se llega a una
distribución equitativa será imposible
que no se coloquen fuera del terreno de
la producción una porción de actividades
que el Estado tiene la obligación inexcu-
sable de fomentar.

Y para esto, señores senadores, lo
primero de que hay necesidad es de es-
tablecer una clasificación de las rentas.
Hay que considerar, atendiendo a la na-
tureza de las mismas, que unas repre-
sentan y tienen un poder abstracto, y hay
otras que tienen concreto y que se tra-
ducen por la manifestación del gasto
que se realiza y por las necesidades más
ó menos superfluas a que se dedican.
Las primeras, las consolidadas, son an-
teriores a la edad del esfuerzo, consti-
uyen la garantía y el apoyo para la vejez,
representan la desproporción absoluta
para que las posea; en las segundas
concurran las condiciones de rentas a
éstas, y no se puede dar igual trato a las
unas y a las otras. Las primeras, evi-
dentemente, deben soportar mayor carga
que las segundas. Después deben
marcarse una consideración especial, las
que son ganadas a diferencia de las que
no lo son; es decir, las que han nacido
como consecuencia de accidentes, de
circunstancias, de causas que no depen-
den de la voluntad del que las posee;
y aquellas otras, producto del esfuerzo
y del ahorro; y también deben tener dis-
tinto trato unas y otras. Por eso, tenien-
do en cuenta estas consideraciones que
acebo de someter oportunamente a la Cá-
mara, me voy a permitir señalar el in-
dice de las reformas que nosotros consi-
deramos substanciales, determinando
cuáles son los impuestos, en mi sentir,
que deben ser reformados, cuáles son
los que deben prevalecer y cuáles deben
aumentarse. (Muy bien)

Y vamos, en primer lugar, al impuesto
de consumos. Los consumos han tenido,
como no podía menos de ser, detracto-
res y apologistas. Los apologistas afir-
man que el impuesto de consumos gra-
va

precisamente la capacidad porque la ca-
pacidad se traduce en el gasto y además
de gravar la capacidad, como el gasto
es voluntario, tienen cierto aspecto de
voluntariedad que parece que les priva
muchas veces del carácter de impuesto.
Pero, en cambio, yo entiendo que los im-
puestos de consumos son inversamente
progresivos, castigan más al pobre que
al rico, hasta el punto de que se llega a
injusticias verdaderamente inmorales,
y sus grandes costos de recaudación
hacen que hoy en todas las econo-
mías y Haciendas positivas, vaya tenien-
do a su desaparición. Deben, pues,
desahucarse los impuestos de consumos
que tengan carácter general, y todos de-
bemos hacer lo posible para que la ley
de supresión sea una realidad. Deben
desaparecer también los que gravan la
sal, la harina, etc.; y, por último, el in-
quilinato, porque es una tremenda in-
justicia que agrava considerablemente
el problema de la vivienda, problema que
no hay medio de resolver con decretos
y disposiciones, si no se adoptan las
medidas necesarias para que esas vi-
vidas, por efecto de las medidas fis-
cales, no se encarezcan.

En todos los países, en todas las Ha-
ciendas positivas, señores senadores,
al menos en las que yo he estudiado, se
ha ido, sucesiva y paulatinamente, au-
mentando la recaudación absoluta y re-
lativa de los impuestos de consumos;
pero no gravando aquellos artículos que
suponen necesidades que son de con-
sumo ineludible y forzoso, sino aquellos
otros que son consumidos principalmente
por las clases más poderosas de la
sociedad. De manera que, respondiendo
a una indicación que me acaba de hacer
mi querido amigo el conde de Lizárraga,
mi pensamiento concreto es que se debe
ir a la supresión de los impuestos de
consumos generales, a los que gravan
los artículos de primera necesidad; pero
que, en cambio, se deben acrecentar los
de aquellos otros artículos de que ahora
me voy a ocupar.

Yo creo que en lo que se relaciona
con los consumos, en todas aquellas
industrias que nacen viven y se desarro-
llan al amparo de la protección que les
presta el Poder público, es indispensable
que el Estado llegue a superiores gra-
vámenes, incluso a la monopolización
si fuera preciso; y me refiero concreta-
mente a dos artículos: el alcohol y el
azúcar.

El problema del alcohol es un proble-
ma que ofrece complejidades verdaderamente
extraordinarias, y le tenemos
plantado en nuestro país, porque los
Gobiernos aparte de atender a necesi-
dades fiscales aparte de procurar bus-
car un ingreso en los presupuestos ge-
nerales, tienen que atender a necesi-
dades de orden social, como son limitar en
lo posible el consumo humano del al-
cohol. Por lo tanto, en este orden debe
haber una serie de impuestos que pongan
en condiciones tales el precio del
alcohol, que se pueda adquirir para usos
industriales y farmacéuticos al precio de
coste, y que se eleve en proporciones
hasta al cabe exageradas, cuando se
trate del destinado al consumo humano.
Porque hay que tener en cuenta que con
el impuesto, muchas veces y en muchas
ocasiones, se resisten fines sociales de
gran trascendencia, y que para los Go-
biernos es tan interesante como aumen-
tar el patrimonio nacional, hacer que la
distribución del mismo esté constituida
de tal modo que todos puedan vivir y
satisfacer aquellas otras necesidades de
orden superior.

Con el azúcar pasa exactamente lo
mismo. La industria azucarera ha nacido
exclusivamente por la protección del
Estado, y sin embargo los gravámenes
que pesan en España sobre el azúcar
son tan extraordinariamente pequeños,
muy bien diría insignificantes, con rela-
ción a los que existen en otros países,
que no merecen la pena siquiera de ser
tomados en consideración. Y vea el se-
ñor ministro de Hacienda cómo por este
procedimiento podría perfectamente re-
forzar los ingresos reparando las gran-
des injusticias que supone la existencia
de otros impuestos de que me he de
ocupar más adelante.

En las Aduanas que es al fin y al ca-
bo otro que se traduce directamente so-
bre el consumidor; en las Aduanas, cuando
se trata de Aduanas educadoras, yo
limitaría la acción del Poder público
al tiempo que racionalmente se conside-
rase que debía durar esa educación, por-
que la característica de las Aduanas edu-
cadoras es su propia transitoriedad, no
que sean permanentes; y, sin embargo,
aquí las que tenemos son absolutamen-
te permanentes, como pasa con los
mismos derechos y con los tributos éli-
bilados en Cataluña. Y llegaría a la supre-
sión de las Aduanas fiscales, como las
que existen sobre el bacalao, que no tie-
nen más razón de ser que la de que pro-
ducen unos cuantos millones de pesetas.

Pero hoy, señores senadores, otro
impuesto que es de absoluta necesidad
de establecer en nuestro país. De él no
existe más que un precedente en la legi-
slación alemana, y es del año 13. Me
refiero al impuesto sobre el aumento pa-
trimonial.

El impuesto sobre el aumento patri-
monial es de tal justicia, que no necesito
señores senadores, encarecerlo en este
momento. Frente a la capacidad de la
masa sin individualizar, como en los
impuestos de consumos, se presenta la
capacidad perfectamente individualizada;
van a tributar aquellos que han pasado
de la zona de la incertidumbre a la del
éxito y no hay, a mi juicio, nada más
justo que gravar lo que constituye un
aumento del patrimonio. Se trata de ren-
tas fundadas, se trata de capitalización

nes que son lo más resistente para so-
portar la carga porque el impuesto de
be gravar la renta nacional; jamás debe
tocar al capital.

Ya sé yo que en el patrimonio no po-
dríamos cifrar aquí grandes esperanzas;
pero si se estableciera con lepos de
tiempo superiores a un año, que permit-
tieran medir con toda precisión y exac-
titud las alteraciones que podía experi-
mentar un capital en su avance y re-
tiro; si, además, se redujera a ciertas
categorías superiores y se suprimiera en
todos aquellos que pueden constituir lo
que normalmente es base de ahorro en
nuestro país; si se separaba de él a la
clase media y entiendo que a más de
realizar una obra de justicia, podríamos
tener un rendimiento para el Estado y
podríamos sobre todo, encaminar la tri-
butación hacia el orden personal, evi-
tando los inconvenientes y peligros de
la contribución del producto que no desca-
tan las deudas y cometiendo injusticias
tan notorias como aquellas otras que he
de señalar también.

En ese impuesto patrimonial, ó sobre
el aumento del patrimonio, se podrían
gravar naturalmente las transmisiones
por herencias, los aumentos de capital
que proceden de transmisión por heren-
cias; se podrían gravar los aumentos
no ganados en el valor de las tierras ó
en las propiedades; se podrían gravar
las ganancias que se obtienen del juego
y de la Lotería, etc. etc. y se podría
gravar, en último término, el ahorro,
siempre naturalmente que se sepa-
rase de la cantidad que suele consti-
tuir la base normal del modesto capita-
lista español.

Conexo con esto y relacionado con
esto se podía, también, establecer un
impuesto sobre el patrimonio, porque yo,
señores senadores del estudio que he
hecho de las legislaciones positivas de
Hacienda en otros países, me he podido
convencer de que este impuesto del pa-
trimonio sirve para corregir todas las
errores y todas las injusticias que mu-
chas veces con ellos se cometen y he
visto también en muchas de ellas que
casi todo el problema de la tributación
directa se resuelve con este impuesto.
En los Estados Unidos, por ejemplo,
hay un sobre el patrimonio y otro per-
sonal; en Suiza alternan el personal, el
industrial y los que gravan el patrimo-
nio; en Holanda hay uno sobre el patri-
monio y otro industrial que gravan las
rentas del trabajo; y, por lo tanto,
que no sería nada extraordinario que in-
tentásemos realizar esa reforma en nues-
tro país. La mayor parte ó la totalidad,
mejor dicho, de nuestras contribuciones
directas están constituidas por los im-
puestos sobre el producto líquido, que
varía en ciertos casos, y los impuestos
de producto tienen en mi sentir, pe-
gros verdaderamente extraordinarios
para toda Hacienda.

El primero es su falta de flexibilidad;
el segundo es que no pueden aumentar
se sino por razón de los objetos que se
comprenden en ellos, pero no de las
bases; el tercero es que producen efec-
tos verdaderamente perturbadores, cuando
el recargo es considerable en el des-
arrollo de la economía nacional, favore-
ciendo muchas veces al poderoso en
perjuicio del humilde; y el cuarto es
que no desentenan las deudas, porque
no pueden descontarse, puesto que las
deudas no pueden pasar sobre el pro-
ducto, sino que son atributo de las per-
sonas, y como no se tiene en cuenta la
condición de las personas, sino la natu-
raleza del producto, se comete la grave-
sima injusticia de tratar rentas que son
completamente diferentes con el mismo
sistema y con igual procedimiento.

Tiene, en cambio, la ventaja y por
eso yo no voy a decir que se supriman,
de que la equidad de ellos en nuestro
sistema tributario hace que sea relativa-
mente fácil su recaudación, porque el
pueblo está acostumbrado a pagarlos, y
porque se trata de cargas que muchas
veces son amortizadas porque se ex-
tenden y se difunden se reparten entre
fódoos aquellos que tienen una partici-
pación directa en ellos.

Y el último batiente (lo que yo estimo
que es necesario en toda Hacienda, y
aquí habría que intentarlo aunque sé que
ya lo ha intentado el señor ministro de
Hacienda en el proyecto de ley someti-
do a la consideración de la otra Cáma-
ra), es el impuesto sobre la renta. El im-
puesto sobre la renta es el impuesto más
justo que se puede establecer. Es un im-
puesto de tal naturaleza y de tal flexibi-
lidad que permite en circunstancias ex-
traordinarias para el Estado hacer frente
a todas las obligaciones que él le pue-
da imponer. Es un impuesto que as-
pecto mucho al servicio público, y que
es el que debe tener en cuenta el que
debe para los hombres de conciencia,
para los que lo sienten hondamente, no
es el respeto al derecho; muchas veces
se cumple el deber en contravención de
los intereses y aun en perjuicio del pro-
pio interesado.

Este impuesto sobre la renta, señores
senadores, necesita una preparación in-
dispensable en los órganos administra-
tivos, que aquí no ten más, porque el
impuesto sobre la renta necesita una
fiscalización en las condiciones particu-
lares que pueda reunir el individuo y en
las que se desenvuelva su actividad,
de tal naturaleza que no se pueda hacer
sino por órganos que estén muy ave-
zados a desenvolver y a practicar esta
clase de inquisiciones. No creo, por lo
tanto, que se pueda, rápidamente, llegar
a él, si no es utilizando el procedimiento
de las cédulas que es el único inspi-
ración personal que tenemos en nuestro
régimen tributario. Pero para eso es ne-
cesario, como decía antes, preparar a la

administración de la Hacienda que esté
verdaderamente desorganizada. De tal
manera está desorganizada que ni me-
jorando de lo que ha sido en el pasado
de productos se da el caso verdaderamente
extraordinario de que en la
contribución urbana hay una ocultación
de más de los dos tercios partes de
líquido imposible; y de tal modo está
desadministrada que muchas veces pre-
mia al contribuyente sin razón al justici-
a con menoscabo de la ley, sea sea-
rándose totalmente, absolutamente del
campo de acción en que puede moverse
para desenvolver sus energías.

Dicho esto, señores senadores, y para
terminar porque no quiero abusar de
vuestra bondad, si me permitieran, os diré
que es verdaderamente indispensable
que organicemos las Haciendas locales,
lo que, en mi sentir, no se puede lograr
más que con el impuesto sobre los pro-
ductos y además de esto, con otras sub-
venciones que el Estado les conceda para
que puedan cumplir todas sus obliga-
ciones. Desde el año 1845 no hemos in-
troducido ninguna modificación en el
sistema tributario y mientras nosotros
nos hemos desentendido de las exigen-
cias de la realidad, los demás países han
evolucionado en sus Haciendas. Yo re-
cordo en este momento la reforma de los
Estados Unidos, la misma Francia de
Cailhau, la de George en Inglaterra,
la de Plessan en Holanda; las mismas
aspiraciones que sobre el aprovechamiento
de la tierra concretan los propaga-
ndistas de Nueva Zelanda, y sólo el
consenso, que por lo inveterado va sien-
do secular en nuestra raza, puede justifi-
car que no se proteste ni por los inte-
resados, ni por la opinión, ni por el Par-
lamento, salvo contadas excepciones,
contra este quilibrio y esta imposibili-
dad de los Gobiernos. Hay ansias de jus-
ticia que a todos por principalmente a
los partidos liberales les corresponde re-
coger, y les corresponde recoger en el
Parlamento y fuera de él por la propa-
ganda en el libro y en la Prensa, ensa-
ñando el ejercicio de un derecho a las
clases humildes y desheredadas, que lo
desconocen ó que, por serles costoso
ejercitarlo no lo ejercitan.

Y no voy a seguir porque no quiero
consumos más. He llegado al punto de
la intervención que verdaderamente falló
por el esfuerzo propio, pero la preo-
cupación que me ocasionaba la
posibilidad de vuestra imprudencia
No sé si he sido acertado ó no en el
verdadero pensamiento de los que nos
sentamos en estos bancos. Si estubo
mal, convenceré satisfecho porque está
reconvenido sin siendo tan grande
como es el modesto, de que además de
haber cumplido mi deber, dentro de la
esfera de acción en que yo puedo mover
me he prestado un verdadero servicio a
mi país. (Muy bien, muy bien)

La compañía de Anita Adán y Ma-
nuel González a la que debemos los va-
tos mas agradables de estas fiestas, des-
pués de la kermesse, se despidió ano-
che del público.

La función revisitó aún mayor solem-
nidad por celebrarse al mismo tiempo
el beneficio del Hospital de San Juan.

Los sentimientos caritativos del pue-
blo burgalés, unidos a las muchas sim-
patías con que cuentan los excelentes
actores, hicieron que el público egotase
rápidamente las localidades, quedando
se un número de personas bastante res-
petable sin poder asistir, pues el coliseo
resulta muy chico en estos casos.

Melchor Gaspar y Baltasar, de la ra-
zón social Antonio Pison y José Rozales,
que son los que disponen de las mejores
recetas para combatir el aburrimiento,
fue la obra elegida muy acertadamente
para la fiesta.

Esta comedia tan llena de gracia fué
puesta en escena por la compañía con
todos honores y con el mayor estu-
sismo.

Tomaron parte las señoras Adán y
Gallana, Cerda, Roca, Mezha, Romero y
Tejada y los señores González Marín,
Venegas, Benedito, M. Vera, Argosóñe,
Hurtado y Albert.

Como el público está acostumbrado a
deliciarse con la delicada labor de los do-
los y la comode de sobre, no tenemos
necesidad de dedicarles elogios de ni-
guna clase, pues basta hacer con car-
ritativa evocación con el recuerdo de
los pedidos.

Se completó el programa por
unos números de canto a cargo de la
excelente artista Berta Margalida, que con
su voz potente y de delicioso timbre,
ejecutando maravillosamente *Por un pá-
jaro* de Ordoñez; *Cruz de Mayo* de
For; *Rigolito de Verán*; *El rubicón*,
de Zamora; *Los modos de besarse* de
Verdier y *Jay, Auroral*, canción criolla.

Desde el primer momento cautivó al
auditorio con un arte exquisito, recibien-
do delirantes ovaciones merecida recom-
pensa a su trabajo.

Fue en suma una fiesta brillante y
simpatía que constituyó un triunfo para
todas las artes y a quienes desean
ver en la próxima temporada y un com-
pleto éxito en la noche, pues se dio
hasta la sociedad que el pueblo de Bur-
gos nunca necesitó de grandes requeri-
mientos para patentizar sus humanita-
rios sentimientos.

BAÑOS DE LOS JARDINES
PUER. A. 55

Crónica militar

Pasajes
Se resuelve que el importe de los pa-
sajes realizados por los oficiales que por
delegación de la autoridad militar con-
curran a intervenir las operaciones de re-
cruutamiento en los Ayuntamientos, sean
satisfechos por los respectivos Municipios.

Concurso hípico
Se concede autorización para que los
jefes y oficiales del Ejército que han
participado en el Concurso Hípico que ha
de celebrarse en Valladolid los días 21, 22 y 23
de Septiembre próximo.

Concurso
Se anuncia un concurso dos plazas de
teniente ayudante de profesor en el Co-
legio preparatorio militar de Burgos.

Residencia
Se autoriza para que se le conceda en
Burgos al inventor de Ejército en la
situación de primera reserva, D. Manuel
Gutiérrez Chicote.

Destinos civiles
Para su provisión por Guerra se anu-
ncian los siguientes:
- Cargo de Monasterio de la Sierra,
con 500 pesetas anuales.
- Idem de Lucilla, con 250.
- Postón de Madina de Pomer a Villa-
mazán y Pomer, con 750.
- Idem de Nofuentes a Villapanillo, con
1.200.

Orden de la plaza del día 4
Para dar lugar a las faenas agrícolas,
desde el día de hoy y hasta nueva orden
quedan suspendidos los ejercicios de tiro
que practicaban los cuernos de la
guarnición en el polígono de Villafra.

Ecos de sociedad

Ayer tarde la distinguida señora de
Muñoz y Jalón obsequió, con un té a las
señoras y señoritas que el domingo en
la kermesse, se dieron con sus amiguitos
su querido ayudando en su fin
trágico y triste.

El té fue servido en el Salón de Re-
cepción de esta distinguida sociedad, que
está perfectamente organizada, quedando
mucho más cumplida a los invitados,
quien sabían como poder tener la exqui-
sita amabilidad de la dulce señora de
Muñoz y Jalón.

Esta mañana en el expreso, marchó
a B. nuestro querido amigo D. Pa-
cual Quesada.

Ha fallecido en esta población, a los
94 años de edad, el señor D. Julián Gon-
zález Angulo, antiguo y conocido muer-
tista.

Era el señor González Angulo socio
fundador del Circolo de la Unión, y ha-
bía tomado parte en la guerra civil, al-
canzando el empleo de capitán en el
Ejército de D. Carlos.

Por su carácter afable y caballeroso
le apreciaban cuantos tuvieron ocasión
de tratarle, habiendo sido su muerte muy
sentida.

Esta tarde, en el radio, ha marchado
a San Sebastián el Excmo. Sr. Capitán
general de la región D. Fernando Molit.

La salud pública

Con la publicación en el número de
ayer de la breve noticia sobre vacuna-
ción antífiebril, nos propusimos única-
mente llamar la atención sobre este
medio profiláctico, el más importante, sin
duda alguna, contra la fiebre tifoidea.

Logremos nuestro propósito, pues
además de muchos pedidos de vacuna
que se hacen se nos pide empulación
sobre lo dicho.

La salud pública

BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al lunes 4 de Julio de 1892

Fuñción para hoy en el Teatro: «Marina» y estreno de «Las Campanadas». Las corridas de ferias dadas por suscripción han sido un éxito puesto que no solo recobrarán íntegras sus cuotas los asociados sino que quedará un sobrante a favor de la Beneficencia municipal.

La Junta organizadora suplica á cuantas personas tengan cuentas pendientes que mañana, de diez á doce, presenten sus facturas en la redacción de este periódico, para su inmediato pago. Respecto á los asociados pueden desde mañana presentarse en el escritorio del banquero D. Isidro Plaza donde les serán abonadas íntegras sus cuotas respectivas.

La función verificada ayer en la plaza de toros estuvo presidida por tres individuos de policía urbana. Entre las «ferias» había una colección de perros que «tormentaron» los oídos de los espectadores con sus ladridos y un oño, no pudiendo en duda tampoco sufrirlo rompió la soga que lo sujetaba y saltó la barrera.

Y con esto terminó la función, en medio de una estrépito sibilante al donador, que fué conducido á la inspección de orden público.

La retirada militar verificada en la noche del sábado resultó brillantísima; pero hubo que lamentar un desgraciado accidente.

Al llegar al puente de San Pablo el arrión en que iba colocada la preciosa farola pintada por el distinguido artista burgalés don Mariano Pedrero, se incendió toda ella, teniendo que apartar el arrión para dejar camino libre á la comitiva.

Ayer fué el último día que funcionó la lotería organizada á beneficio de los pueblos perjudicados por los temporales habiendo producido más de tres mil pesetas.

El conocido industrial de esta ciudad don José Mira ha contraído matrimonio esta mañana en la iglesia parroquial de Santa Agueda con la señorita doña Valentina Gómez Carcedo hermana del reputado médico don Pedro.

Ha sido destinado á mandar la zona de Burgos el coronel de Infantería don Tirso Albert.

Recuerdo á usted

que de CQPAS DE SPORT para premios de competición, la JOYBRÍA DE MODA tiene los últimos modelos. Vea los escaparates.

JOYAS - RELOJES - PLATERÍA
PLAZA MAYOR, 58 | TELÉFONO 432

Ferias y Fiestas

De la carrera ciclista

La llegada á Burgos de los corredores fué presenciada por numeroso público en las cercanías de la meta, puente Malatés, cuesta Azucarera y Villavilla, en cuyo lugar el vencedor Elías Gómez se desahogó de Pedríguez y á un tren fuerfuerfuer consiguió gran ventaja para entrar triunfante entre los aplausos de todos los presentes, fresquísimo y nada fatigado.

Cinco minutos más tarde llegó el segundo, algo desgraciado y sufriendo calambres en las piernas.

Con igual distancia entra Urrea, en tercer lugar, habiendo conseguido en el regreso pasar á tres corredores, llegando muy bien.

Guillermo Puebla é Isidro Salto llegaron más retrasados que los anteriores. Un pinchazo en el tubular, le hace depe no llegue, siendo una lastima después de lo bien que ha realizado el recorrido, sucediéndole aquel en Tardejos.

La Cruz Roja

En las Quintanillas habíase establecido un puesto de esta humanitaria institución de una manera admirable y compasiva. Hallándose formado el puesto de socorro con el siguiente personal:

Méico primero, D. Félix Rojas. Oficial segundo administrativo don José María Ortega Mur.

Suboficial practicante, D. Dionisio de la Torre.

Cebos de listas, Juan Santamaría y Simón Aparicio, ciclista, Eduardo Miguel.

Cebos, Lorenzo González y Felipe Bastardo.

Camilleros segundos, Valentín González, Atanasio Madrid, Serafín Martín y Aurelio Pascual.

El limo Sr. Delegado provincial inspeccionó los servicios de la carretera y el puesto.

D. Tomás Asenjo, médico de Pedrosa de Rio Uribel, se ofreció á su compañero jefe del puesto para los servicios del mismo.

D. Vicente Iliera y D. Jaime Martínez, alcalde y secretario, respectivamente, de Las Quintanillas se pusieron á disposición de la Cruz Roja y facilitaron local para la instalación del puesto de socorro.

La marca de las bicicletas que llevaron los corredores y les á que correspondió el premio del virrey, y el primero y segundo lugar del recorrido general, á las marcas «Gogdy» que representa don José López.

Las cabos ciclistas de la Cruz Roja señoras Simón Aparicio y Juan Santamaría realizaron muy útiles servicios, auxiliando en distintos actos y recogiendo un tubular que se le cayó á José Gómez.

La guardia civil admirablemente cuidó del orden en todo el trayecto.

En resumen, un gran éxito para el Club Ciclista que de modo perfecto ha organizado esta gran carrera. Prosigan con ese entusiasmo y organicen en

nuestra ciudad pruebas deportivas al ejemplo de otras importantes capitales.

Vaya para todos los que han contribuido directa ó indirectamente en la prueba, el agradecimiento inmenso del Club, muy especialmente al señor gobernador civil, Ayuntamiento de Villadiego, Cruz Roja de Burgos y demás personas que han cooperado.

P. DALIER.

EN BURGOS

Pedro Gutiérrez Diego

El héroe de Tizza

Nos ha honrado hoy con su visita el héroe sanitario del regimiento de Infantería de Valencia, Pedro Gutiérrez de Diego.

A mediodía tuvimos el gusto de saludarle acompañado de su señor padre D. Isidro; de D. Manuel Barón, alcalde de Padilla de Abajo y el entusiasta burgalés D. José Miguel Oliván, en cuya casa han comido.

Gutiérrez de Diego hizo su viaje á Burgos esta mañana desde su pueblo natal (Meigar de Farnamenta) para regresar al mismo esta tarde después de saludar á los señores alcalde, gobernador y presidente de la Diputación.

Pedro Gutiérrez Diego volverá á nuestra capital dentro de pocos días.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer ha quedado abierta al servicio público la Central telefónica interurbana de Ubeda.

Horas de servicio: de ocho á trece y de quince á veinte.

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios: De San Sebastián para Rafael López de Haro, calle Vitoria (ausente).

España en Marruecos

Parte oficial

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente: Como anunció á V. E. hoy han operado fuerzas de Larache mandadas por el general Sanjurjo, no encontrando resistencia. En vista de ello, en vez de ocupar solo Buahar, como se pensaba, ha continuado sobre el Kalaa, que era el objetivo señalado á esta columna para mañana, ocupándolo, así como la zona de Jarrub, sin que el enemigo se haya opuesto á ello; por el contrario, jefe de los aduanares inmediatos se han sometido. No se ha cruzado un solo tiro, resultando la operación muy penosa para las fuerzas, por el excesivo calor. La columna del coronel Serrano ha hecho una demostración sobre el Buhasen.

A las 14:30 de hoy se observó desde Tazarut un incendio en la posición de Abderramán inmediatamente salieron una compañía del Tercio y otra de Bailén para dicha posición, la primera para proteger los trabajos y la segunda para efectuarlos.

El enemigo se apercibió del fuego y hostilizó durante los trabajos y una vez terminados éstos y extinguido el fuego, se efectuó la retirada, que se terminó á las diecisiete, siendo hostilizada en ella y resultando confuso el capitán Mendicuil.

La posición ha quedado en perfecto estado de defensa.

El incendio ha sido producido, al parecer, en una chabola, propagándose á las tiendas de la posición.

En el territorio de Melilla, á consecuencia del bombardeo aéreo efectuado el jueves último sobre el zoco El Jemis de Tenseman resultaron muertos diez indígenas, y en Sidi Mesaud los aereoplano mataron otros cuatro indígenas de la cabila de Beni Urriguel.

En Alhucemas y Peñón sin novedad.

«EL FINANCIERO»

El número 1109 de esta importante revista semanal publica informaciones, artículos y otros trabajos de actualidad con las firmas de Milló, Agustín Pirras, Constanancio Lázaro Juan Valcarlos, Manuel Mallén Santiago Camarasa, Antonio Carrillo de Albornoz, Cornell Serr, Santiago Laborda, Delfín Sero Badia, Alfredo Casanova, Amadeo M. de Mendizábal, J. García Arrate, R. Molina Cánovas, Angel Bernárdex y José Bellón.

Semanas Internacionales. Crónicas extranjeras. Comercio mundial. Crónicas regionales. Las ocultaciones y la inspección de Hacienda. Mercados nacionales. Pesca y conservas. Ingeniería. Navegación y Construcción. Industria. Minería y Metalurgia. Seguros. Importación y Exportación.

Compañías y Sociedades. Avisos oficiales. Dividendos y Cupones. Sorteos y Amortizaciones. Juntas generales. Balances. Cotizaciones de valores, etcétera etc.

Oficinas Centrales: Paseo de Rosales, 62, hotel Madrid.—Apartado 469. Delegado en Burgos: D. Amendo Ceballos González, San Juan, 3, 3.º

CAJA DE AHORROS DEL BANCO Crédito de la Unión Minera BURGOS INTERESES QUE ABONA: 4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100, libres de todo impuesto.

Cien mil camisas

de caballero, últimas novedades, para la presente temporada, á precios sin competencia

EL «BON MARCHE»

Espolón número 6.—Burgos.

Automóviles de alquiler de «Los dos chauffeurs»

Conducidos por sus propietarios :: Son los preferidos del público CALLE DEL PROGRESO, 5 :: BURGOS :: TELÉFONOS 487 Y 498

Pidan en todas partes

ANIS LAURAK-BAT

Los que tienen paladar exquisito siempre lo prefieren. No tiene rival en su clase.

Fabricante: LORENZO DE BENITO MORAZA, 13, VITORIA

Nota.—Para los pedidos, dirigirse en Burgos á Luis Miguel, Huerto del Rey 13, Imprenta.

De la provincia

Rebolledo de la Torre

La festividad del Sagrado Corazón de Jesús

El día 29 de Junio último celebróse en este pueblo la festividad del Sagrado Corazón de Jesús que como en años anteriores, resultó muy animada.

La víspera, el disparo de bombas y cohetes y el torneo de campanas anunciaban á los feligreses tan magna fiesta, y en todos los corazones redoblaban la alegría.

El día de San Pedro, á las cinco de la mañana tuvo lugar la comunión general, acercándose á tomar la Sagrada Eucaristía unas trecientas almas.

A las diez, misa mayor con ministros, estando á cargo de ella el digno párroco del pueblo D. Lorenzo Hida go é Hidalgo, ayudando de diácono D. Mellón Sáez y de subdiácono D. Ludvíno Monreal.

La Iglesia estaba hermosamente adornada: el altar donde se celebró la Santa Misa era una verdadera admiración, en el centro del cual se encontraba la imagen del Corazón de Jesús rodeada de infinitas flores de todas clases, formando éstas la siguiente inscripción: «Reinaré en España». A los extremos se encontraban también los estandartes de los Corazones de Jesús y María.

Ocupó la sagrada cátedra D. Francisco Bou Cuelca, director del Seminario de San José de ese, quien con elocuente palabra y voz admirable cautivó al auditorio, haciendo luego el gusto de felicitar á tan elocuente orador, á quien acompañaron las autoridades á la salida de la Iglesia, así como á los demás señores hasta la casa parroquial.

El adorno de la Iglesia, que tan bien pareció á todos y que resultó honrosísimo en extremo, debemos de agradecerlo á las simpáticas jóvenes de la localidad, que como siempre se esmeran en hacerlo, y á quienes felicitamos.

La misa fué cantada á toda orquesta por los coros de hombres y niñas, siendo el director de ambos D. Eliseo García.

La procesión que se hizo por la tarde, después de rezar el santo rosario y novena, resultó solemne, sacándose en hombros en medio del torneo de campanas y disparo de voladores, á las imágenes de Jesús y María, cantando alabanzas el coro de niños, que para tal efecto estaban instruidos.

Al regreso de la procesión volvió á hacer uso de la palabra el sabio sacerdote quedando todos encantados de su elocuencia y facilidad de palabra.

A las muchas felicitaciones que recibió del pueblo y de los comarcanos hay que añadir la del Ayuntamiento, del que es su digno alcalde don Federico Castañeda y la del juez municipal don Luciano Rodríguez, deseándole todo un feliz viaje de regreso y que no sea la última vez que tengamos el honor de oír su arrebatadora palabra.

PABLO MARCOS.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Rebolledo de la Torre, 2 VII 1922.

Consultorio Médico Municipal

Consultas para el 5 de Julio: Medicina y Cirugía de once y media á una. Piel, á las mismas horas. Aparato digestivo, de seis á siete.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Agustín Alvarado, de 54 años; fuerte contusión y erosión en la región escapolular izquierda. Valeriano del Barrio, de 18; herida incisa en el dedo medio izquierdo.

Androna

Señalamientos para el día 5: SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, entre D. Remedios Amann y la sociedad «José María Urquijo», sobre accidentes del trabajo; ponente, señor Fente; defensores, Licda. Cadifanos y Galtzer; procuradores, Plañ y Echevarría; secretario del Lic. Mena.

Otro del Juzgado de Logroño, entre D. Maximo Barraga y la Compañía del Norte sobre pago de pesetas; ponente, señor Taboada; defensor, Licenciado Andrade; procurador, Gallardo; secretaria del Licenciado Mena.

Registro civil

Defunciones. Victoriana Archaga Ruiz, de Carlos de Bureba, 35 años, Santa Clara, 40; Rafael Cea Rubio, de Burgos, seis meses, Trinidad, 14; Constantina García Conde, de Rebolledo de Arriba, 20 años, Avellanás, 5; Victorina Hernández Andrés, de Orbaneja, 3 años, Casa provincial.

Los vinos finos superiores de mesa de la Compañía vinícola del Norte de España, Rioja Claret, Rioja Blanco y Rioja Espumoso, son los preferidos en todas partes.

Heridas, quemaduras y úlceras se curan con el «Cica séptico Liras». No se pega á la herida al tirar de la venda y no hace falta fundir al darlo.

De venta en Burgos, farmacia de Martín (Correos) y en todas las demás.

URBERRUAGA DE UBILIA Marquina (Vizcaya)

Agua azogada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se remiten gratis. Médico director don Cipriano Alonso Díaz.

SEDERIA MODELO Primera casa en sedas, lanas y algodón para jerseys.

Esta casa se encarga de hacer á medida en ocho horas toda clase de jerseys, bufandas y capas, en diversidad de tellos de punto.

Plaza Mayor, 10 Teléfono 433

Carbonos Se sirven á domicilio ovoides de hulla de las minas de Villaur de Herreros á 4'50 pesetas el saco de 46 kilos.

Los pedidos en la Librería Internacional, Vitoria, 2; zapatería de D. Emiliano Domingo, Mercado, 10, teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Preciosa», Lorenzo, 20, teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 20.

JULIO MONTES Fotógrafo de la Real Casa

Ha trasladado su gabinete fotográfico á la calle de San Juan, 65, entre el número 10, frente á la Delegación de Hacienda.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Antonio, M. Zaccaria, Filomena, Cirila, Zoa. Domicio, Atanasio, Agustín, Trifina, Marino, Teodoro, Sedofa, Numeriano.

CULTOS: Santiago (Catedral).—Solemne triduo que la Asociación y Visita Domiciliaria de la Virgen de la Medalla Milagrosa consagra á su excelsa titular, con motivo de la inauguración de un nuevo altar.

A las seis y media de la tarde habrá exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del triduo, sermón, que predicará el R. P. Hilario Orzanco, de la Congregación de la Misión, director nacional de la Asociación de la Visita Domiciliaria, motetes, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con la Salve cantada, preces á la Virgen y procesión.

Carmen.—Todos los días, á las seis de la mañana misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio de el Mes de Julio.

Por la tarde, á las ocho, rosario y ejercicio con cánticos á la Virgen.

Hacienda Libramientos para mañana: D. Ignacio Vallejo, D. Francisco Viejo, D. Boy García de Quevedo, D. Narciso González y D. Manuel Díez.

Nacimientos.—Ninguno. Matrimonios.—D. Florentino Segura con D.ª Buella Segredo, mañana, á las ocho, en San Cosme y San Damián.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del día de hoy: Barómetro.—A las ocho de la mañana, 693'6; á las cuatro de la tarde, 693'6. Temperaturas.—Máxima sombra, 29; mínima sombra, 12'8.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; á las cuatro de la tarde, O.

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas en divisas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, n.º 16, planta baja

Con el JABON CHIMBO ahorra usted tiempo y trabajo. Tiempo, porque á poco que froite usted la ropa con la pastilla, obtendrá su máximo rendimiento. Trabajo, porque esta operación ha de hacerla usted suavemente. ¡¡Fílese bien que trabajo y tiempo son sinónimo de dinero!!

ANTIGUA JABONERA TAPIA Y SOBRINO S. A.—BILBAO

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3/20.

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición, concediendo la bandera nacional al grupo de regulares indígenas de Tetuán, teniendo en cuenta los excelentes servicios que han prestado y la disciplina y valor demostrados en todo momento.

En Palacio

El Rey ha recibido en audiencia á don Eduardo Estelai, que fué á habiarle del servicio de comunicaciones; á varias personalidades, al comité de la Sociedad de Autores y á los señores Cambó y Maura.

Este día el salir que había ido á despedirse del Monarca.

—¿Cuándo marcha usted de veraneo? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Cuando dejen de funcionar las Cortes—contestó—y créame que estoy deseando cambiar de ambiente.

—¿Dices que lleve usted buen viaje, los veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

—Gracias, señores, pero en viaje, les veo siempre en viaje, ¿no? —le preguntamos.

El Liceo de América organizó una agradable fiesta en que hizo homenaje de admiración y de cariño al presidente honorario. El ilustre compositor D. Tomás Bretón.

Después de una selección de «La Dolorosa», tras de cuya ejecución por sexteto sonó la primera ovación. El maestro Bretón hubo de escuchar y sentirse en escena ante los insistentes requerimientos del auditorio, se presentó por el excelente cuadro artístico Agrupación Chapel el primeroso arte mágico de nuestra escuela lírica, «La Verbena de la Paloma», que partitura fué dirigida por su ilustre autor.

El público que llenaba completamente los jardines del Liceo de América, público de más de 4.000 personas, hizo á D. Tomás Bretón objeto de una manifestación imponente de entusiasmo, que el maestro fué viéndose obligado á escena innumerable veces, después de haber repetido casi todos los números musicales de la zarzuela.

Un banquete

Se ha celebrado un banquete en el tiro con que la guarnición de Madrid obsequió á los agregados militares americanos.

Presidió el Infante D. Fernando y asistieron los señores Cavalcanti, Chacaburguete, González Molina y Milans Bosch.

Este, en nombre del Rey, saludó á los agregados, haciendo alusión á la entrega de lanzas para nuestro Ejército y á la gloria que tiene la fibra de la dada de sus padres.

Luego hablaron el general Cavalcanti y el agregado de la Argentina, recordando el acto con vivas al Rey, á España y á América.

Sobreselmientos

Se ha sobreeselido, por falta de pruebas, la causa que se instruyó con motivo del asesinato del conde de Caspe, D. Celestino Madurell.

Los detenidos han sido puestos en libertad.

También se ha sobreeselido el caso que se instruyó con motivo de la muerte de dos hermanas, ocurrida en un baile de Madrid Moderno, por haberse probado que se trata de un doble homicidio.

De Alicante

Alicante.—En el pueblo de Pinos ha celebrado un homenaje á la memoria del sargento José Trubia Rico, en aquella localidad, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en el combate de Taxuda el 10 de Octubre.

Se descubrió una lepra, costeadada el Ayuntamiento, asistiendo al acto autoridades y todo el vecindario.

La Corporación municipal ha acordado dar el nombre del sargento á una calle del pueblo.

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.—Masaje eléctrico á rayos violeta.—Chamuscador eléctrico para el pelo.—Secador eléctrico para el lavado de cabeza.

unos transeúntes, que lo llevaron á su casa privado del sentido.
Se ha practicado una detención.

Un dirigible al río

ROMA.—En la travesía de Toronto á Catanzari, á causa del temporal, cayó en un río, cerca de Cotroni, un dirigible de la Marina de guerra.
Todos los ocupantes del dirigible resultaron ileso, menos el almirante Salazar, que padece heridas graves.

Segunda conferencia

Madrid.—8/26/1.

Senado

Se abre la sesión á las 3 40, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.
En el banco azul los ministros de Hacienda y Justicia.
El general Weyler aclara las palabras que le atribuyen algunos periódicos con motivo de su viaje á Palma.
Niega que dijera, hablando de Africa, que mientras esté allí el general Berenguer sería inútil el rescate de los prisioneros.

Lo que el dije—continúa—es que no era la persona indicada para ello y para era la persona indicada para ello y para conseguir los propósitos con éxito.
Cuando yo andaba el ejército de Cuba hice público que no interpondría mi veto en la negociación de paz ni en la cuestión de los prisioneros.

El señor Palacio denuncia que ha leído en algunos periódicos un anuncio ofreciendo una fórmula para fabricar vino artificial, y pide que se castigue este delito.
Se adhieren los señores Echávarri y Vequeró.

Orden del día.—Se pone á discusión el dictamen proponiendo que se conceda á la familia del teniente coronel del batallón de la Corona señor Barrera los mismos derechos que á las de los que mueren en campaña.
El señor Galarza entiende que debe hacerse justicia, pero que de iguales derechos deben disfrutar las familias de los jefes y oficiales que se hallen en el mismo caso.

El señor Echávarri anuncia que no se opondrá á lo que se propone, pero que en lo sucesivo hará obstrucción.
El general Weyler.—Muy bien.
Se pone á debate el presupuesto de Hacienda y Justicia, aprobándose la totalidad, sin discusión.

También se aprueban los artículos primero y segundo.
Al tercero presenta una enmienda el señor Suárez Inclán, pidiendo mejoras para los secretarios de Sala.
La refirra después de contestarle el señor Ordóñez.
(Sig. á la sesión.)

Congreso

Se abre la sesión á las 3 30, bajo la presidencia del señor Bugallal.
En el banco azul el señor Pinés.
El conde de Santa Engracia se queja del proceder de las autoridades con los huelguistas asturianos.
Defiende á las autoridades el ministro de la Gobernación.

El señor Guerra del Río solicita la aprobación de algunos expedientes relacionados con el Ayuntamiento de Jaca.
Procede á intervenir el señor Pinés.
El señor Heredia se ocupa de una defraudación de alcoholes ocurrida en Barcelona, que se eleva á un millón de pesetas y pide que se exijan responsabilidades.

El señor Sabarrit interesa que inter venga el Gobierno para resolver la huelga de Asturias.
Contesta el señor Calderón que no se ha llegado á un acuerdo por la intransigencia de patronos y obreros que han rechazado las fórmulas propuestas.
Insiste el señor Sabarrit en que se busque una fórmula de arreglo.
El señor Ruano se queja del acuerdo adoptado por la Academia de la Historia de vender los muebles y el edificio en que vivió el señor Menéndez Pelayo y solicita que la casa se convierta en Museo que sirva para honrar la memoria del ilustre escritor.

Consejo de ministros

Mañana, á las doce, en la Presidencia, se celebrará Consejo de ministros.
MENCIONA.

BOLSA

	Día 3	Día 4
4 por 100 interior...	69 50	68 75
idem en de men...	00 00	00 00
4 por 100 amortizable...	94 50	94 30
4 por 100 amortizable...	00 00	00 00
Accionés del Banco de España...	550 00	551 00
idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	240 00	240 00
Paris 4 por 100 exterior español...	84 40	85 75
Cambios sobre Paris, cheques...	56 58	55 00
Cambios sobre Londres, idem...	28 30	28 36
Accionés preferentes Sociedad General Asesores...	00 00	65 00
Accionés ordinaria de idem...	00 00	00 00
Accionés de idem. Asocio. Banco Español de la Plata...	228 00	228 00
Séñales hipotecarias 4 por 100...	89 50	85 50
Carpetas de amortiz. ibe.	89 50	94 30
Hispaco interior anexo...	00 00	190 00
interior anexo...	69 50	68 75
Marcos...	1 55	1 50
Bonos del Tesoro...	102 50	102 50

SE VENDE

un hotel con su huerta, sito en el barrio de San Pedro de la Fuente.
Razón en esta administración.

ISIDRO PLAZA, banquero

VILLA, 5, Barcoo.—Casa fundada en 1886

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Ofre sobre todas las provincias y puertos de importación, cambio y descuento.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.
Compra de toda clase de saponas.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

ARRIENDO

Se ceden espaciosos locales, sitos en el casco de esta ciudad, propios para instalar industrias. Informarán en esta Administración.

VENTA DE UNA CASA

sita en la calle de Sombrerera número 31. Razón: San Pablo, 20, 1.º.

Tubería de hierro forjado

PARA AGUA, GAS, VAPOR, ACCESORIOS Y ROBINETERIA

Grandes existencias en todas las dimensiones GONZALEZ DE LOPIDANA Y C.ª

Abta. 1 :: Teléfono 471 BILBAO

SE ARRIENDA

el ventorro titulado de Antonino, sito en la carretera de Quintanadueñas. Para tratar, con Eduardo Salz, Peloma 1 y 3, y Leonor Carcedo, Casillas, almacén de vinos.

Almacén de muebles y baúles

Se acaba de recibir un gran surtido de baúles vieneses y de camarote y todos los artículos de viaje. Muebles y camas á precios muy económicos.

VIUDA DE COUTIÉREZ.—PALOMA, 14

A los agricultores

Tijeras y máquinas de esquila, se afilan y vacían como en fábrica, quedando como nuevas. Igual trabajo en hoces y en toda herramienta cortante de maquinaria agrícola.
Se vende cuchillería de toda clase.

GRAN TALLER DE VACIADOS

CASA LOSADA

Caño Gordo, 1, y Sombrerera, 35, Burgos

Automóvil de alquiler

En los puntos que tiene designados para la parada de coches, su dueño Marín del Barrio, ha quedado instalado en esta ciudad un servicio público de automóvil de alquiler marca «Ford» guiado por aquel, con garantías de prontitud y seguridad.

Fidel Diez y Diez

CASA DE CAMBIO

BURGOS: Duque de la Victoria, 19, teléfono 106

SAN SEBASTIAN: Loyola, 3, teléfonos 17-84 y 24-84

Compra-venta de toda clase de monedas nacionales y extranjeras

COMPRA-VENTA DE ORO

Esta casa es la que mejor paga el oro

También tiene montada una sección especial de abonos minerales de las mejores marcas extranjeras.

AUTOMOVILINA

MARCA DE GASOLINA PREFERIDA EN EL MERCADO

Representante exclusivo para Burgos y su provincia:

LUIS DE PABLO IBÁÑEZ

BURGOS

en Gamonal, una casa sita en la calle de Vitoria, en inmejorables condiciones para vivienda ó industria. Razón: Almacén de vinos de Epigmenio de Lope, Puebla, número 2.

INO LO DUDEN!

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estenislao Medrano, fábrica de eserrer mederas, tarima y carpintería mecánica, Palacios de la Sierra (Burgos).

BICICLETA

Se vende. San...

SE VENDE

la casa número 12 de la calle de San Cosme. Razón: Calera, 11, almacén de vinos.

MOTOCICLETA

Se vende «Indian», seminueva, 5 HP. Para tratar, D. José Mira, Almirante Bonifaz, 21.

Frontón «La Bombilla»

La cantina mejor surtida en cerveza, sidra, gaseosas, zarza, limón, siempre fresco.

Los jueves, sábados y días festivos animados bailes. Partidos de pelota todos los días.

TRILLOS

Buena remesa y baratos les hay en la Quinta Aprovechase ante de la feria Razón en «La Bombilla».

«LA ECONÓMICA»

Zapatería y calzados de todas clases de Gregorio Busto | Cid, núms. 7 y 9

Los más prácticos, más baratos y de más duración.

Venta de toda clase de alpergates de cáñamo riojano, á precios baratísimos

Nota.—Esta casa hace toda clase de arreglos de calzados.

A los concurrentes

á los Baños de Arnedillo

La fonda de don Luis Moral (El Barga lés) les ofrece las comodidades buen trato y amabilidad que en años anteriores, contando con automóvil diario á los trenes correa de la estación de Casborra, en la cual tiene sus dependientes.

No dejarse sorprender por otros ofrecimientos que puedan hacerles durante el trayecto

APRENDICES

de carpintería y herrería, se necesitan, en el taller «La Carrocería», San Julián, número 10.

SE ARRIENDA

un garage, y se vende una centrifuga. Informarán Vitoria, 16, escritorio.

PALOMAS

para el Tiro de pichón, de Burgos, se compren Plaza de la Libertad 8, pral.

SE VENDE

una vaca montañesa, de siete meses preñada. Para tratar con Moisés Pérez, en Sales de los Infantes.

OCASIÓN

Vendo cubas superiores para vino, de cuarenta cántaras. Julio Valladolid, almacén de vinos, calle de Vitoria, número 10, Burgos.

SE VENDE

guarnición de hierro, color evellans, en buen uso. Paredor del Universo, plaza de Vega.

Agricultores

Segad vuestras cosechas con la acreditada «agavilladora «Ecker», de fama mundial. Es la máquina de más confianza y por estar construida con gran solidez y con materiales de excelente calidad, su funcionamiento es muy ligero y se garantiza su buen resultado y duración.

Pedir precios y condiciones de venta á Edmundo Santa María, representante en Burgos de los señores Lorda, Astiz y Compañía de Pamplona

San Pablo, 26, Burgos. Almacén de abonos. (al lado del veterinario D. Feliciano García).

Bruno Castrillo

Guarnicionería y efectos militares

GUARNICIONES PARA COCHES Y CARROS

Especialidad en artículos de viaje

Baúles vieneses, camarotes y de todos los modelos modernos

Complejísimos surtido en maletas, sacos, cabes y portapiés

Gran variedad en tarjeteros, monederos, petacas, pilleras, cinturones y otros artículos de piel.

Especialidad en leggings.

Espuelas, bocados esribos, filetes y brufidores.

Artículos para la limpieza de coches y automóviles.

Gamuzas, esponjas, passepapouts y chocios.

Cepillos para automóviles y faldos para autocamiones, comercios, etc.

Paloma, 48

PRECIOS ECONÓMICOS

Los mejores calzados patentados

CON PISO CUBIERTAS AUTOMOVIL

Gran surtido en sandalias, zapatos, brodequines y otros modelos de verano. Abarca hechas y sin hacer.

RUIFO SALVADOR

Gamszo, 38, Valladolid

SE VENDE

un coche de niño, completamente nuevo. Informes: Plaza Mayor, 30, comercio de tejidos.

ENFERMERO

se necesita en el Hospital de Barrantes.

TRASPASO

Por haberse quedado el dueño con la cantina del regimiento lanceros de España, se hace en buenas condiciones del acreditado establecimiento de vinos y comidas propiedad de Toribio Revilla, sito en la calle de Santa Cruz, 16. En el mismo informarán.

ANUNCIO

Para guardar una caballería y meter un carro, se necesita una cuadra con corral y cochera. El que disponga de ello y desee arrendarlo, puede pasar á tratar en el almacén de cereales y abonos minerales de Hijos de Marcelino Rodríguez, San Pablo, 6 y 8.

SE VENDEN

una vaca de raza con su ternero, dando 30 cuartillos de leche, dos novillas mestizas, una de dos años, preñada, y otra de un año. Para tratar: con Adolfo Arce, en Palenzuela (provincia de Palencia).

SE CEDEN

dos gabinetes amueblados, con asistencia ó sin ella. Informes: «La Precisa», San Lorenzo, del 2 al 10.

Oficial de relojería

para temporada, á sueldo ó al tanto por ciento, ó medio oficial que haya hecho un buen aprendizaje, se necesita. Informes: Victorino Gredilla, Briviesca.

A los dueños de carruajes

El dueño del acreditado taller de pintura de toda clase de vehículos, instalado en la calle del Progreso, número 16, pone en conocimiento de su numerosa clientela que en dichos locales ha llevado á cabo reformas de gran importancia, instalando en ellos cuarto de baño con calefacción, con el fin de que, cuantas obras se ejecuten salgan de la casa con toda perfección.

Los trabajos que se encarguen serán entregados á plazo fijo, pues esta casa cuenta con personal apto y suficiente para ello.

JULIANA TRUEBA

BORDADORA Á MÁQUINA

se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio. También se encarga de efectuar toda clase de trabajos con máquina de bordar y coser. Informarán Puebla, 37, 2.º, derecha.

SE VENDEN

baratísimos, omnibus Dion Bouton, con otra carrocería para camión y omnibus «Ford». Razón: Garage Aleva, Vitoria.

Máquina «Smith Premier»

Se vende una muy buen uso, con magnífico mueble de roble americano. Informes en esta Administración, donde puede verse.

QUINTAS

Los soldados que estén en activo servicio, pueden reducir su permanencia en filas á doce meses, acogidos á los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 Mayo de 1922 (D. O. 103). Para más detalles dirigirse á la agencia de D. José María de Lope, calle de Hortaleza, 75, en Madrid; al delegado en Burgos D. Enrique Zamorano, Plaza de Prim, 16, ó al representante en Miranda de Ebro D. Isidro Requejo, calle de Vitoria, 6.

PIANO

Se desea alquilar uno por temporada de verano. Razón: cuartel de Artillería, número 1 del señor coronel.

REPRESENTANTES

Necesitanse en esta capital por importante fábrica de preciosos artículos, para la venta al contado y á plazos, á partir de cinco y seis meses.

Imprescindibles garantías y referencias. Dirigirse: Antonio Sánchez, calle del Angel, 8, duplicado, Madrid.

PÉRDIDA

De una goma negra, como de unos cuatro metros de larga, en el centro de la carretera entre Burgos y Arcos. Se ruega la devolución en la fábrica de harinas de Arcos de D. Joaquín Tinaso, en la calle del Progreso, 4, despacho en Burgos, donde se gratificará.

OPERARIO

Se necesita, preferido tenga algún conocimiento de serria mecánica. Fábrica de peines de Manuel Sadornil, Barrio Jimeno, 29.

OPERARIAS

Hacen falta en la fábrica de peines de Manuel Sadornil, Barrio Jimeno, 29.

Habitaciones amuebladas

Se ceden dos para la temporada de verano, en la calle de Santa Dorotea, 19.

COLEGIO DE SAN ANTONIO Y SAN FERNANDO

— LOGROÑO —

Primera y Segunda enseñanza, Comercio

El más antiguo y el UNICO de la provincia incorporado al Instituto. Cuenta con doce profesores, provistos de títulos académicos y cuatro ayudantes repetidores.

BRILLANTES RESULTADOS EN LOS ÚLTIMOS EXÁMENOS

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pídanse reglamentos al director.

«CASA MARCOS»

SIXTO SAIZ MARCOS

(Sobrino de Valentín Marcos)

Almacenes de hierros, ferreteria en general, puntas de Per's, batería de cocina, artículos sanitarios, tubería de hierro galvanizado, plomo, zinc, cemento marca «Cangrejo».

Calle de Santander, núm. 10, (Posada de Cerrillo) frente á la Casa del Cordón

Especialidad en carbones para fragua

SE NECESITAN

un medio oficial y un aprendiz en la herrería agrícola de Felipe Barriuso, Progreso, 16.

AMA DE CRIA

primera, se ofrece para su casa. Razón: Victorina San Mamés, en Vivar del Cid.

EXTRATÓNICO

VILLANUEVA

Reconstituyente inmejorable para combatir la anemia, debilidad general, inapetencia :: Indispensable á los convalecientes :: Admirable estomacal, excitando el apetito

Venta en todas las principales farmacias.

Depósito en Burgos: Amézag y Cano.

Depositorio general: su autor, Julio Villanueva, farmacéutico, Pamplona.

Fotografía «LA ESPAÑOLA»

SAN JUAN, núm. 34, piso 2.º

Centro de reproducciones y ampliaciones.

Desde quince pesetas en adelante una. Se dan facilidades para el pago. Peseta semanal.

Material especial: gran surtido en tarjetas postales, precios económicos.

Se revelan placas, películas, se hacen positivas, puntualidad en la entrega, esmero en el trabajo; precio reducido, según tamaño.

AL PÚBLICO

La Central de Hoteles Avila y Vascongada, recientemente ha establecido una oficina en la calle de San Juan número 70 (esquina á la de la Moneda), donde se recibirán falones de gran velocidad y se encargarán de facturar cuantas mercancías se les confíen.

Precios muy reducidos y al comercio sin competencia.

También ofrecen coches para viajes, paseo, bodas, etc.

Automovilistas

Carburadores Zenich

Magnetos Bosch

Faros Zeiss

Faros Riemann

Kloxons Bleriot

Cubiertas

Herramientas

Cadenas para camiones: Colinetes de bolas: Accesorios en general

Ledesma, 30

TELÉFONO 1971

BILBAO

SE VENDE

magnífico chélet de piedra, dotado de todo confort y comodidades, en las Casillas. Informes en el mismo D. Angel Eneadegulla, de seis á ocho.

SARNA

ANTISÉPTICO MARTÍ, Unico que cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lala Calvo, 1; Amézag y Cano y Justo Martínez.

Agentes exclusivos I. Uriach y compañía, Bruch, 49, Barcelona.

SE VENDE

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. - ¡Todo á mitad de precio!

Almirante Bonifaz, 15

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Indica para el hígado, estreñimiento, diabetes, neurastenia y artiritismo.

Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada

precios módicos.

ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrosa.

Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPÚZCOA).

¡Recuerde usted!
por si en alguna ocasión puede convenirle, ó a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el **DIGESTÓNICO**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Motor Semi-Diesel "AMIS"

(Fabricación Sueca)

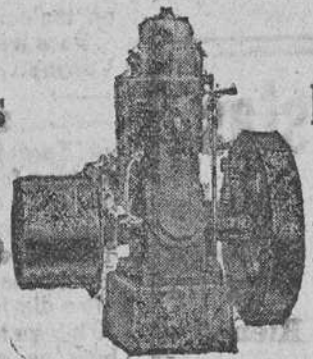
EL MOTOR IDEAL PARA LA AGRICULTURA Y PEQUEÑA INDUSTRIA

No tiene válvulas

No tiene carburador

No tiene magneto

No tiene bujías



Indispensable como fuerza auxiliar en periodos de estiaje

Consumo (la mitad que los de gasolina y quema combustibles de bajo precio. Máquina de gran robustez, funcionamiento seguro y manejo sencillísimo.

EXISTENCIAS EN ESPAÑA

NUMEROSAS REFERENCIAS

Pídanse datos y presupuestos á

DON TOMÁS OREJÓN.—Madrid, 9, Burgos

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo esmero en el trabajo.

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

"BEERMANN"

La mejor segadora lanzada al mercado

Interesa á los labradores conocer precios y ventajas

Dirigirse á la Agencia del

Banco Agrícola Comercial

HUERTO DEL REY, 4 Y 6. BURGOS

HILO SISAL :: AZUFRE :: INSECTICIDAS

Toda la correspondencia: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ.—Burgos

Almacén de muebles

Camas de hierro y madera de varios modelos, sillas, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, asientos, sillas, sillas de paja y aspersores y otros artículos.

LOS NIÑOS DE PECHO

Se acercan los calores, que son los enemigos de los niños.—Criados con

Glaxo

y no teméis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían muy fuertes y alegres todo el año.

Las madres que crían conservan su leche y á veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unes meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde ó temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TALLER Y C.ª MONTERA, 18, MADRID

C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlantique

Vapores extra-rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin transbordo los magníficos vapores

El 10 de Julio, vapor «JAUREGUIBERY».

El 18 de Agosto, vapor «BUSAS» (nuevo). Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 340 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Burdeos

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente los vapores siguientes:

El 1.º de Agosto, vapor «LUTETIA».

El 19 de Agosto, vapor «MASSILIA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Carbay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

SE VENDEN

un auto camión «Berliet», de cinco toneladas, y un automóvil «Ford» de cinco asientos, ambos en perfecto estado y á toda prueba. Se darán baratos. Dirigirse á D. José Corral, farmacéutico, en Herrera de Río Pisuerga.

CASA MUNGUÍA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42 y LAIN-GALVO, 9. Teléfono núm. 88. - BURGOS

Gran bazar de ropas confeccionadas de caballero, señora y niñas

Cualquiera de ellas, 25 á 75 pts.

Vestido de levita, de gran fantasía, á 90, 100, 120 y 150 pesetas.

Pantaloncillos de dril, paño y pana de 250 á 7 pesetas.

Abrigos de seda impermeables en azul, negro y colores, desde 90 á 175 pesetas.

Trajecito de punto, diferentes colores, desde 9 m á 20 pesetas

Trajecitos laciales para niños de cinco á ocho años, á 20, 25 y 30 pesetas

Trajecitos novedad punto ideal y punto seda, desde 25 y 40

Vapores correos holandeses de la

Holland America Line

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á

LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

Pérez Ullivarri é Hijo Limitada
BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º

Telegramas y telefonemas: «ULLIVARRI».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

C. G. TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

LÍNEA MENSUAL ENTRE BILBAO, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y NEW-ORLEANS

Próxima salida: El día 12 de Julio vapor DE LA SALLE admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana, pesetas 545

Veracruz, « 530

LÍNEA REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA y VERACRUZ

Salidas: El día 22 de cada mes por los vapores ESPAGNE y FLANDRE

Para informes billete de pasaje y carga dirigirse á los consignatarios

Sres. Félix Iglesias y Compañía Arenal, 6, Bilbao. Teléfono 1081

Fábrica de libros rayados

(movida por electro-motor)

Mayores, Diarios, Copiadores, Actas, etc.

Enuadernaciones

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN

Enrique Martínez
LAIN-GALVO, 12, BURGOS.

Técnica Industrial Comercial S. A.

CAPITAL SOCIAL: 650.000 PESETAS

Marqués del Riscal, 14.—MADRID

INSTALACIONES de calefacción, refrigeración, ventilación, saneamiento de edificios, comprendiendo la recogida de aguas de lluvia y las residuales de retretes y fregaderos.

INSTALACIONES de alumbrado eléctrico, timbres, teléfonos, pararrayos y de pequeños motores para abastecimientos de agua y otros usos especiales en las casas.

Se suministran cocinas y todo lo necesario para completar las instalaciones de los edificios.

Cuenta esta casa con personal especializado en todos los ramos.

Conviene, pues, consultarlo en cualquier proyecto.

Balneario de Cucho

Las mejores aguas para combatir el *herpetismo*, *escrofulismo* y todas las enfermedades de la sangre, piel, bronquitis y catarrros crónicos.

Sus todos no tienen rival en la curación de las dermatosis, úlceras y erupciones de la piel.

Gran confort y economía — Servicio diario de automóvil á Miranda.

Abierto desde el 25 de Junio al 30 de Septiembre.

Motores DIESEL

legítimos

Motores á gasolina

Motores eléctricos

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva.—Calle de Madrid,

Balneario de Fuensanta de Gayango

Aguas sulfurosas, nitrogenadas, para enfermedades de la piel y otras

Situado á poca distancia de la estación de Bercedo (línea de la Robla) partido de Villarcayo.

Cuenta este balneario con magníficas habitaciones, en las que se han hecho importantes reformas.

Coche diario á la estación de Bercedo, propiedad del dueño del balneario.

Abierto desde el 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Motores CROSSLEY

para GAS POBRE, gasolina y aceites crudos, etc.

MAS DE 4.000 INSTALACIONES FUNCIONANDO EN ESPAÑA

A. S. MAUSE, apartado 584, MADRID

¡FISK-MICHELIN!—Los neumáticos garantía

Puede adquirirlas con el 20 por 100 de descuento

LEGITIMIDAD, RECIENTE FABRICACIÓN

Detalles: Ceiso Rubio, Logroño.